

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA WALTHER ANDRADE Y COMPAÑIA WALTHAND C.A.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas en la oficina del establecimiento 002 de la compañía ubicada en la Cda. Los Cellos Av. Del Bombero N. 102 Frente al Instituto INNFA Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía WALTHER ANDRADE Y COMPAÑIA WALTHAND C.A., a saber: Señor. Andrade Cassanillo Walter Iain, propietario de nueve mil ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señora Andrade Franco Daniela Alejandra, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señora Andrade Franco Isabella Sofia, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios o accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día: (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.

Preside la sesión la Gerente de la compañía señora Andrade Franco Isabella Sofia, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Félix Manuel Barrera Garcia. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido la Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto la Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata este punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición de la Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio.
3. Adicionalmente luego de haber dado lectura a las Notas explicativas sobre los Estados Financieros, se las ha aprueba.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


Andrade Franco Isabella Sofia
Gerente General-Accionista


Andrade Cassanillo Walter Iain
Accionista


Andrade Franco Daniela Alejandra
Accionista


Félix Manuel Barrera Garcia
Secretario